



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/23/18-00
ACTA 1177/16/10/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MECANISMOS DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA CON LA INVESTIGACIÓN Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN”

VISTO: El Memorando DA/1884/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando DGR/241/2023, en el cual remite la Propuesta de los Mecanismos de vinculación de la Carrera Ingeniería en Electricidad con la Investigación y Líneas de Investigación.

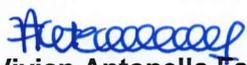
CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la propuesta fue elaborada en conjunto con la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electricidad y la Dirección de Investigación de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/23/18-01 APROBAR los *Mecanismos de vinculación de la Carrera Ingeniería en Electricidad con la Investigación y Líneas de Investigación de la FP-UNA*, detallado en el ANEXO 01 de la presente Acta.

23/23/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silyia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/23/18-00 Acta 1177/16/10/2023
ANEXO 01

Pág. 1/2

Mecanismos de vinculación de la carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA con la investigación y líneas de investigación.

Las carreras de grado se vinculan con las actividades de investigación a partir de los siguientes mecanismos:

- pasantías de investigación que los estudiantes de las carreras realizan en los diversos grupos existentes en la FP-UNA,
- la participación en proyectos dirigidos por los investigadores, y
- la realización de trabajos de fin de grado.

A partir de la nueva estructura organizacional de la FP-UNA se crea la Dirección de Investigación (DI), anteriormente Dirección de Investigación y Postgrado. La DI tiene como objetivo dar soporte a las actividades de investigación de la Facultad tanto a nivel de grado como postgrado y, por tanto, las actividades de investigación desarrolladas se alinean con la oferta académica que brinda la institución y cubren ampliamente diversas áreas existentes. La Dirección de Investigación reúne a todos los investigadores de la FP-UNA organizados en Núcleos de Investigación (NI), Grupos de Investigación (GI) y Grupos de Investigación en Formación (GIF).

Los investigadores de estos grupos, en general, son además docentes de la FP-UNA por lo que pueden dirigir alumnos en sus trabajos de fin de grado conforme al reglamento.

De acuerdo a la Resolución 21/02/06-00 del Consejo Directivo de la FP-UNA, los estudiantes de grado que se encuentran en proceso de elaboración de un proyecto de fin de grado en los Grupos de Investigación, se vinculan formalmente a estos grupos siendo considerados como investigadores principiantes de los GI y GIF.

Además, la carrera cuenta con tutores propios con líneas de investigación definidas y relacionadas con la disciplina.

La carrera de Ingeniería en Electricidad define como áreas principales de investigación que guardan relación con la carrera las siguientes:

- 1) Instalaciones eléctricas generales y especiales en baja, media y alta tensión;
- 2) Instalaciones eléctricas industriales;
- 3) Sistemas eléctricos de potencia.



(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 23/23/18-00 Acta 1177/16/10/2023
ANEXO 01

Pág. 2/2

Las líneas de investigación adoptadas por la carrera Ingeniería en Electricidad, son las que se encuentran en el Curriculum Vitae Institucional (CVI - Conacyt) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, como sigue:

-Planificación de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. -Prospectiva energética. -Mercados eléctricos. -Toma de decisión bajo incertidumbre y comportamiento estratégico. -Políticas energéticas para el desarrollo sostenible. -Eficiencia energética / Confort térmico. -Pobreza energética. -Complejidad económica. -Integración energética regional / acuerdos transnacionales para aprovechamientos energéticos. - Movilidad eléctrica y transporte sostenible. -Energías Renovables. -Desarrollo sostenible. -Gestión integral y sostenible de los recursos hídricos / uso sostenible del agua. -Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. -Matriz Energética eficiente y sustentable.

Así como también, las siguientes: -Seguridad eléctrica. -Diseño de redes eléctricas. -Análisis, protección, automatización y control de sistemas o instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión. Sean estos de los sectores Residencial, Industrial, Comercial, Agropecuario, entre otros. -Automatización Industrial.

